



## **PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA**

Conforme al artículo 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública es una comisión de carácter permanente; y de conformidad con el artículo 108, corresponde a esta comisión el conocimiento y dictamen de los asuntos siguientes:

- I.** Los que se refieran a las iniciativas de ley o modificaciones, relacionadas con legislación en materia de desarrollo urbano, obra pública, fraccionamientos y vivienda;
- II.** Los relacionados en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano, obra pública, servicios e infraestructura básica, vivienda y fraccionamientos;
- III.** Participar en la regulación, gestión, conservación, preservación y atención de los asuntos en materia de agua y saneamiento;
- IV.** Los relacionados con las zonas metropolitanas; y
- V.** Otros análogos, que a juicio de la Presidencia del Congreso del Estado, sean materia de tratamiento por esta Comisión.

### **Objeto del plan de trabajo de la Comisión.**

El plan de trabajo de la Comisión contiene una serie de acciones a desarrollar, mismas que no se limitan a la cuestión legislativa, pues se compone además de acciones formativas, de investigación y de participación ciudadana, todas en el ámbito de competencia de la Comisión.

A través de las acciones que se plasman en el plan de trabajo, se busca también fortalecer la interacción de la diputada y los diputados integrantes de la Comisión con las autoridades federales, estatales y municipales, y con la sociedad civil.



## **Reuniones de Comisión.**

Reuniones en que:

- Se analice, discuta y, en su caso, se apruebe el dictamen de la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de exhortar respetuosamente al Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato en su carácter de coordinador del Sistema Estatal de Planeación para que elabore y ejecute un programa permanente de asesoría técnica y jurídica, de manera directa y presencial de apoyo a los 46 ayuntamientos y sus organismos municipales de planeación, con el objetivo de que éstos formulen, expidan o actualicen los instrumentos de planeación y los programas municipales que se desprenden de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, preponderantemente el programa de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial de cada municipio.
- Se analice, discuta y, en su caso, se apruebe el dictamen de la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el que se exhorta a los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato para que informen a este Poder Legislativo, sobre el estatus y acciones que están llevando a cabo para dar cumplimiento al artículo octavo transitorio del Decreto 233, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 213, segunda parte, de fecha 5 de diciembre de 2017, referente a la expedición de la paleta vegetal o, en su caso, informen cuales son los impedimentos que tienen para dar cumplimiento a la citada obligación.
- Se analice, discuta y, en su caso, se apruebe el dictamen de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado David Martínez Mendizábal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de exhortar al Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato para que, de acuerdo con sus atribuciones y basado en un análisis, expida los acuerdos y disposiciones necesarios para garantizar el derecho al agua para todas y todos los guanajuatenses, dando un valor social, ambiental y cultural a este recurso natural básico como un bien público y como un derecho humano.
- Se dé seguimiento a la metodología acordada para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar y reformar diversas disposiciones a la Ley Orgánica



del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y, en su caso, se tomen acuerdos.

- Se dé seguimiento a la metodología acordada para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y, en su caso, se tomen acuerdos.
- Se dé seguimiento a la metodología acordada para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por la diputada Vanessa Sánchez Cordero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar un artículo 11 bis a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dos párrafos al artículo 8 de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado y reformar el inciso u de la fracción I del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y, en su caso, se tomen acuerdos.
- Se discuta y, en su caso, se apruebe el dictamen de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar y reformar diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Se discuta y, en su caso, se apruebe el dictamen de la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Se discuta y, en su caso, se apruebe el dictamen de la iniciativa suscrita por la diputada Vanessa Sánchez Cordero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar un artículo 11 bis a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dos párrafos al artículo 8 de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado y reformar el inciso u de la fracción I del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.



- Se discuta y, en su caso, se apruebe el dictamen de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar la fracción II del artículo 373; y adicionar la fracción XI bis 4 al artículo 60 y el artículo 369 bis al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Se discuta y, en su caso, se apruebe el dictamen de la iniciativa formulada por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el primer párrafo del artículo 1; la fracción V del artículo 3, recorriéndose en su orden las subsecuentes; el primer y segundo párrafos del artículo 6; la fracción IX del artículo 18; el primer párrafo del artículo 59; y adicionar un cuarto párrafo al artículo 4; un segundo párrafo al artículo 10; un segundo párrafo al artículo 11; el artículo 17 Bis; el artículo 17 Ter; un segundo y tercer párrafos al artículo 20; el artículo 68 Bis; el artículo 77 Bis; un cuarto párrafo al artículo 110; y un tercer párrafo al artículo 123 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Se tomen acuerdos sobre la Recomendación del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- Se dé cuenta con las iniciativas y propuestas que se turnen, y se tomen acuerdos para su estudio y dictamen.
- Atender otros temas competencia de la Comisión, en vinculación con instancias de gobierno y/o privadas.

## **Mesas de trabajo.**

Mesas de trabajo para:

- Analizar la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar y reformar diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.



- Analizar la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Analizar la iniciativa suscrita por la diputada Vanessa Sánchez Cordero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar un artículo 11 bis a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dos párrafos al artículo 8 de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado y reformar el inciso u de la fracción I del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- Analizar la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar la fracción II del artículo 373; y adicionar la fracción XI bis 4 al artículo 60 y el artículo 369 bis al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Analizar las demás iniciativas y propuestas, en la que se acuerde esta modalidad.

## **Plan de acción, en el marco del Parlamento Abierto.**

- Reuniones en las sedes de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
- Reuniones en las sedes de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda.
- Reuniones en sedes de colegios de profesionistas vinculados con la competencia de la Comisión.
- Realización de foros y paneles vinculados con el quehacer de la Comisión.
- Reuniones con estudiantes.

## **Otras actividades.**

- Impulsar la Agenda urbana.
- Vinculación con otros eventos.